

V. Anuncios

Anuncios de licitaciones y adjudicación de contratos

Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda

3955 ANUNCIO de 1 de julio de 2010, relativo a la convocatoria de la contratación administrativa del suministro para la adquisición de ampliación de Servidores Blade Center para los Centros de Procesos de Datos de esta Consejería.

La Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda anuncia la convocatoria del suministro para la adquisición de ampliación de Servidores Blade Center para los Centros de Procesos de Datos de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

Datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría General Técnica.

2) Domicilio: calle Leoncio Rodríguez, 3, Edificio El Cabo, 5ª planta.

3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38003.

4) Teléfonos: (922) 477033.

5) Telefax: (922) 477227.

6) Correo electrónico:

contratación.cbsjv@gobiernodecanarias.org.

7) Dirección de Internet del perfil del contratante:

<http://www.gobiernodecanarias.org/perfildelcontratante>.

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: las 13,00 horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio.

d) Número de expediente: 10-SU-111.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo: suministro.

b) Descripción: adquisición de ampliación de Servidores Blade Center para los Centros de Procesos de Datos de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: las previstas en la cláusula 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

d) Lugar de ejecución/entrega: Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

1) Domicilio: Edificio El Pino, Paseo Tomás Morales, 122, y el Edificio Andrea, planta baja, Avenida Benito Pérez Armas, 4.

2) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004, Santa Cruz de Tenerife-38007.

e) Plazo de ejecución/entrega: tres meses.

f) Admisión de prórroga: ver cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 30232700-1.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterios de adjudicación, en su caso: valor Técnico y Precio, con una ponderación de 55 y 45 respectivamente. Para obtener información más detallada ver cláusula 9.2 del PCAP.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

a) Importe neto: 188.571,43 euros. I.G.I.C. (5%). Importe total 198.000,00 euros.

5. GARANTÍAS EXIGIDAS.

Definitiva (5%) importe de adjudicación sin I.G.I.C.

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

La solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional prevista en la cláusula 4.2 del PCAP.

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: la presentación de las proposiciones finalizará a las 13,00 horas del decimosexto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio, prorrogándose al primer día hábil siguiente, en caso de que dicho plazo finalice en sábado o festivo.



b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registros de la Secretaría General Técnica en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

2. Domicilio: calle Profesor Agustín Millares Carlo, 18, Edificio de Usos Múltiples II, 3ª planta, y calle Leoncio Rodríguez, 3, Edificio El Cabo, planta 5ª.

3. Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003, Santa Cruz de Tenerife-38003.

c) Admisión de variantes: no se admiten variantes.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

8. APERTURA DE OFERTAS.

a) Dirección: en la Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica, Edificio El Cabo, 5ª planta.

b) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38003.

c) Fecha y hora: la Mesa de Contratación se reunirá a las 11,30 horas del 3º día natural siguiente de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones, en caso de coincidir éste en sábado o festivo se prorrogará al 1º día hábil siguiente. La Mesa de Contratación calificará en primer lugar la documentación presentada en el sobre nº 1 y si observase defectos materiales subsanables concederá un plazo no superior a 3 días hábiles para que el licitador los subsane, una vez calificada la documentación del sobre nº 1 y, en su caso, transcurrido el plazo para las subsanaciones, se procederá en acto público a la apertura del sobre nº 2.

9. GASTOS DE PUBLICIDAD.

Correrán a cuenta de la empresa adjudicataria, conforme a la cláusula 23.1 del PCAP.

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de julio de 2010.

LA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL,
JUVENTUD Y VIVIENDA,
Inés Nieves Rojas de León.